



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEIP CERVANTES FUENMAYOR

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con la base octava de la Resolución 52/2025, de 11 de noviembre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. núm. 221, de 13 de noviembre), la Comisión de Selección, tras comprobar si los aspirantes cumplen los requisitos de participación establecidos en la base segunda, apartado 2, de la citada resolución, ha resuelto lo siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

D^a. Sonia Olarte Bretón.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No existen participantes excluidos

De acuerdo con el artículo 6, apartado 9 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), con la presente publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a los interesados y podrán presentarse reclamaciones ante esta comisión en el plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir de esta publicación.

Fuenmayor, 4 de marzo de 2026.

Vº Bº
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: D^a. Begoña Martínez Soriano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: D. Jonathan Romero Hipólito